



I. Municipalidad de Algarrobo

MAT.: APRUEBA CONTRATO LICITACIÓN PÚBLICA ID 2687-30-LQ23 PARA EJECUCIÓN DE OBRA “CONSERVACIÓN ESCUELA BÁSICA RURAL SAN JOSÉ”, COMUNA ALGARROBO.

ALGARROBO, 30 ENE 2024

DECRETO N° 0210



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3.063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. D.A. N° 2.832 de fecha 04.12.2023, Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo a contar del 04.12.2023.
4. Decreto Alcaldicio N°2.903 de fecha 15.12.2023; Aprueba presupuesto y PADEM para el año 2024 presentado por el Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo.
5. Convenio celebrado entre la Dirección Pública e Ilustre Municipalidad de Algarrobo con fecha 22.08.2023, correspondiente al proyecto de infraestructura y/o equipamiento y mobiliario para el establecimiento educacional **Escuela Básica Rural San José**”, rol base de datos (RBD) 2087 por un monto que asciende a \$294.556.798.
6. Decreto Alcaldicio N°2.405 de fecha 04.10.2023; Aprueba acuerdo N°180 adoptado por el Honorable concejo municipal de Algarrobo en sesión ordinaria N°28 de fecha 04.10.2023, que acuerda suscribir convenios y contratos por montos iguales o superiores a 500 UTM.
7. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM a Don Emilio Alejandro Aguilera García.
8. Decreto Alcaldicio N°2.570 de fecha 08.07.2022; Aprueba prórroga del nombramiento en calidad de titular de director de Educación Municipal de Algarrobo a contar del 15.09.2022.
9. D.S. N°250 de fecha 24.09.2004, aprueba reglamento de la Ley N°19.886 de 30.07.03, de Bases sobre Contrato Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
10. Certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 008 de fecha 08 de enero de 2024.
11. Decreto Alcaldicio N°2.829 de fecha 01.12.2023; Aprueba bases administrativas generales, técnicas y especificaciones técnicas y llama a licitación pública “**Conservación Escuela Básica Rural San José**”.

12. Acta de apertura N°01/2024 de fecha 04.01.2024.

13. Decreto Alcaldicio N°0030 de fecha 10.01.2024; Adjudica licitación pública ID 2687-30-LQ23, correspondiente al proyecto "**Conservación Escuela Básica Rural San José**".

CONSIDERANDO

Decreto Alcaldicio N°0030 de fecha 10.01.2024, Adjudica licitación pública ID 2687-30-LQ23 correspondiente al proyecto "**Conservación Escuela Básica Rural San José**". Comuna Algarrobo.

DECRETO:

- Aprueba **Contrato de Obra Licitación Pública ID 2687-30-LQ23 para ejecución de obra "Conservación Escuela Básica Rural San José"**, Comuna Algarrobo entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, Rut 69.061.600-9, Representado por su Alcalde Don Marco Antonio González Candia, C.I. 10.457.175-4, ambos con domicilio en Av. Peñablanca N°250, Comuna Algarrobo, región Valparaíso y la Empresa **CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTE FLORES SPA.** rol único tributario 76.180.988-1, representado por don **MIGUEL AHUMADA FLORES**, C.I. N°13.665.027-0, ambos con domicilio en Calle Alameda N°4.050 oficina 1.002 Comuna Estación Central, región Metropolitana, por un monto de **\$293.063.530.- (doscientos noventa y tres millones sesenta y tres mil quinientos treinta pesos)** impuesto incluido, con plazo de ejecución de 95 días corridos contados de la fecha del Acta de Entrega del Terreno.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

MAGC/PFMM/UC/EAAG/mma.-

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal (1)
- Dirección de Obras (1)
- Archivo DAEM (2)

30 ENE 2024

0210



MARCO ANTONIO GONZALEZ CANDIA
ALCALDE

